

ACCIONES PARA LA PROMOCION DEL COMERCIO DE GIJON

9 de mayo de 2019



unión de
comerciantes
Principado de Asturias

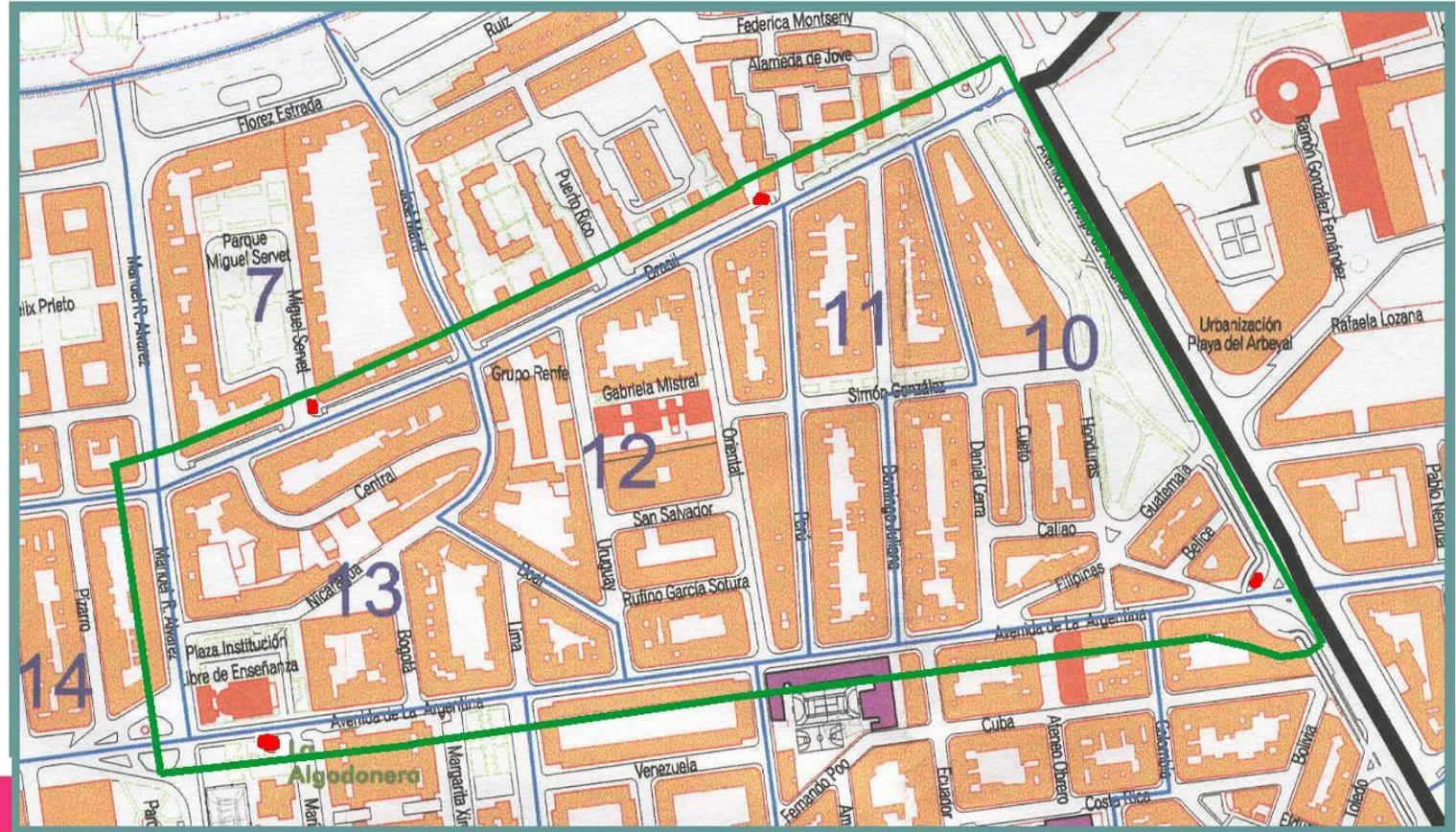
Colaboración público/privada

- Convenio de colaboración anual para la promoción frente a la clientela.
- Colaboración con la Fundación de Servicios Sociales.
- Colaboración con la Concejalía de Educación.





ÁREA URBANA PROYECTADA HACIA UN CCA

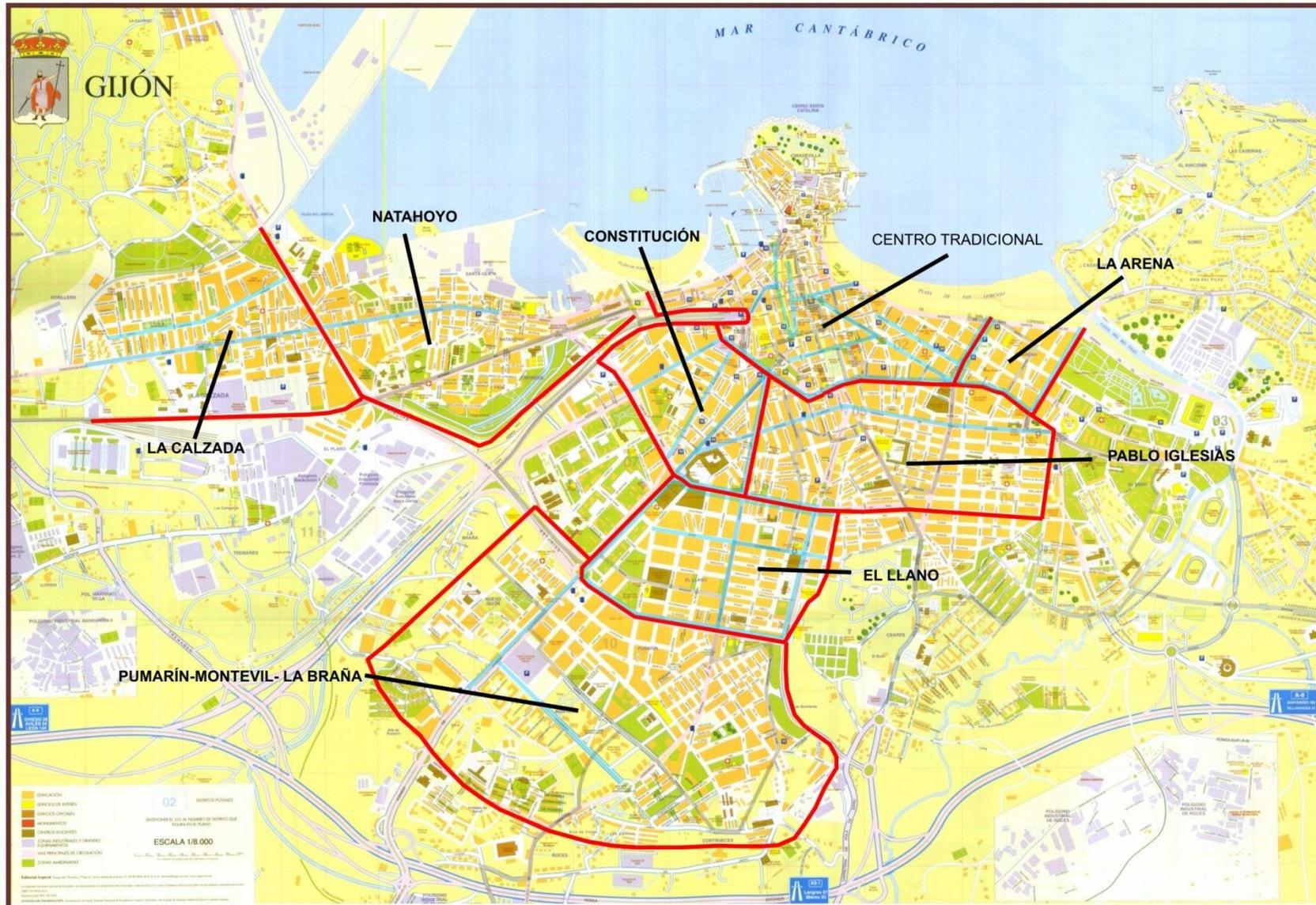


TU COMERCIO CERCANO

“Ven y descubre
todo lo que tiene
para ti.”



ÁREAS COMERCIALES URBANAS DE GIJÓN



Ella se merece lo mejor



Compra aquí y te regalamos una planta por el Día de la Madre

Regalo directo.

Promoción válida del 27 de abril al 6 de mayo, hasta agotar existencias.

impulsa

la Calzada
CENTRO COMERCIAL ABIERTO

Respira con tus compras

Comprando aquí participa en el sorteo de 30 estancias y 30 degustaciones en establecimientos de turismo rural

Promoción válida del 21 de septiembre al 13 de octubre. El sorteo se celebrará el 22 de octubre. Los participantes de esta promoción deberán tener cumplida la mayoría de edad. Premio no canjeable por su valor en metálico u otro de similares características. Las reclamaciones derivadas de esta promoción prescriben en 30 días naturales.



impulsa

EL CENTRO
CIUDAD CENTRO COMERCIAL ABIERTO

Comprando aquí conseguirás un bono para el spa del hotel "Oca Palacio de la Llorea"

Promoción válida desde el 29 de octubre hasta agotar existencias. Los participantes de esta promoción deberán tener cumplida la mayoría de edad. Premio no canjeable por su valor en metálico u otro de similares características. Las reclamaciones derivadas de esta promoción prescriben en 30 días naturales desde su inicio.

UC unión de comerciantes Ayuntamiento de Asturias

impulsa



GIJÓN SOBRE HIELO

Estas navidades consigue una entrada para la pista de hielo comprando aquí

**IHAS
GANADO!**

Promoción desde el 5 de diciembre hasta agotar existencias. Premio no canjeable por su valor en metálico ni por otro de igual o similares características. Las reclamaciones derivadas de esta promoción prescriben a los 30 días del inicio de la misma.

impulsa



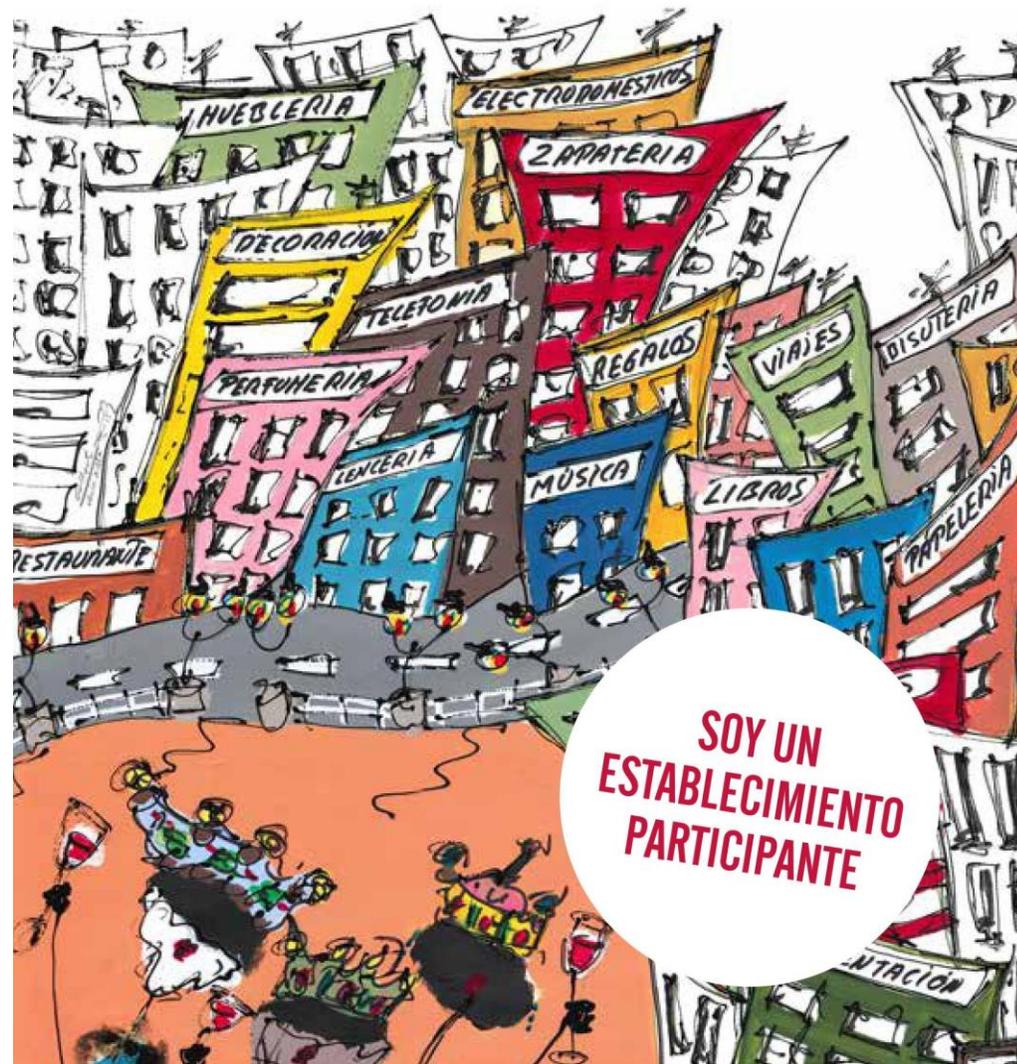
uc unión de comerciantes
Principado de Asturias

uc unión de comerciantes
Principado de Asturias

impulsa

36º CONCURSO DE ESCAPARATES

GIJÓN



**SOY UN
ESTABLECIMIENTO
PARTICIPANTE**



RASCA, Y... ¡ACCION!

¡Rasca y gana!
Llévate una entrada para el
festival de cine

impulsa

uc unión de comerciantes
Principado de Asturias



GIJÓN, 2 Y 3 DE MARZO DE 2019

FERIA DE VENTA DE STOCKS DE COMERCIO



PRECIO ENTRADA: 1€

PABELLÓN CENTRAL DEL RECINTO FERIAL DE 11:00 A 21:00 HORAS

Gijón



Cámara
Gijón

UC
unión de
comerciantes
Principado de Asturias



Manifiesto del comercio de la ciudad

1

CREA EMPLEO COMPRANDO EN EL COMERCIO DE TU CIUDAD.

2

MANTEN VIVA LA CIUDAD, Y HARÁS QUE LUZCAN MÁS LAS CALLES.

3

INVIERTE EN TU CIUDAD Y AYUDARÁS AL PROGRESO Y AL BIEN COMÚN.

4

LOS COMERCIOS CONTRIBUYEN A LA ECONOMÍA PAGANDO SUS IMPUESTOS.

5

SON PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SU SECTOR.

6

LA ATENCIÓN ES PERSONALIZADA PARA TODAS TUS COMPRAS.

7

ACERCAN TODAS LAS NOVEDADES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD.

8

MANTIENEN VIVA LA HISTORIA DE LA CIUDAD CREANDO VÍNCULOS.

9

MEJORA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA CIUDAD.

10

ATIENDE A LAS CAUSAS SOCIALES Y CIUDADANAS, LA CIUDAD ES MÁS HUMANA.

uc unión de comerciantes
Principado de Asturias

impulsa



Gijón
El lugar para ir de compras

uc unión de comerciantes
Principado de Asturias

impulsa

WWW.GIJONCIUDADDECOMPRAS.ES

Renta Social Municipal

- Programa municipal de ayuda a familias con bajos niveles de ingresos.
- Ayudas económicas para la adquisición de productos o servicios específicos para la atención de necesidades básicas de la unidad económica de convivencia
- 305 comercios participantes.
- Responsabilidades de la Asociación:
 - ✓ Adhesión y formación de comercios.
 - ✓ Gestión del programa de facturación.
 - ✓ Mecanismos de control e informes
 - ✓ Resolución de conflictos

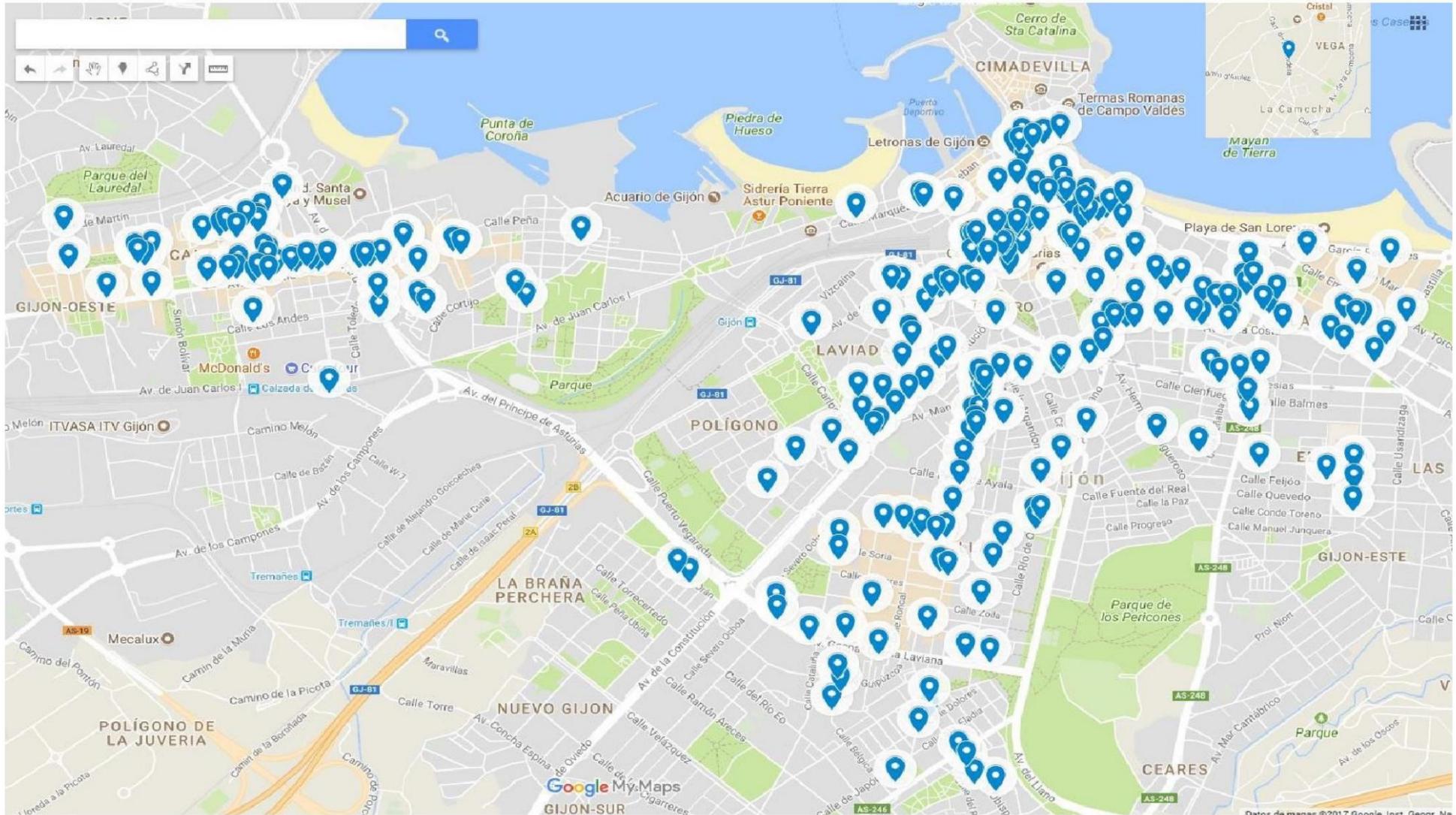


<http://www.comprasrentasocialgijon.es/es/>

Renta Social Municipal

- ❖ Efectivas mediante la incorporación del importe correspondiente en una tarjeta bancaria prepago específica, que se entrega a la persona beneficiaria. (Programa ya existente en La Caixa)
- ❖ Productos o servicios incluidos:
 - Ropa para cualquier miembro de la UECI (límite 70 € por producto)
 - Calzado para cualquier miembro de la UECI (límite 80 € por producto)
 - Equipamiento deportivo, solamente equipamiento personal (límite 70 € por producto)
 - Medicamentos de carácter esencial no cubiertos por el sistema público de salud
 - Gafas y lentillas (límite de 150 € por producto)
 - Audífonos y tratamientos odontológicos
 - Material ortopédico no cubierto por la Seguridad Social
 - Pequeñas reparaciones en la vivienda habitual (límite 300 €)
 - Electrodomésticos y mobiliario básico (límite 400 € para electrodomésticos y mobiliario “grande” y 100 € para “pequeños”)
 - Equipamiento del hogar, menaje, ferretería, textil, excepto cortinas y artículos de decoración (límite 100 € por producto)

MAPA DE ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS





Total de ventas

5.538.522,94

Nº de facturas

59.332

Clientes "distintos"

2.671

Establecimientos con venta

314

Ventas por mes

Año	Mes	Total
2017	agosto	1.137,60
2017	septiembre	41.497,14
2017	octubre	188.675,55
2017	noviembre	213.437,57
2017	diciembre	492.373,32
2018	enero	550.683,35
2018	febrero	706.547,33
2018	marzo	511.954,06
2018	abril	363.588,44
2018	mayo	297.854,45
2018	junio	276.072,70
2018	julio	269.728,09
2018	agosto	203.683,01
2018	septiembre	143.771,17
2018	octubre	172.986,30
2018	noviembre	219.529,64
2018	diciembre	157.997,19
2019	enero	154.277,16
2019	febrero	211.156,59
2019	marzo	197.553,85
2019	abril	164.018,43
Total		5.538.522,94

Facturas por mes

Año	Mes	Facturas
2017	agosto	13
2017	septiembre	359
2017	octubre	1924
2017	noviembre	2049
2017	diciembre	4404
2018	enero	5460
2018	febrero	6511
2018	marzo	5521
2018	abril	4131
2018	mayo	3860
2018	junio	3291
2018	julio	3501
2018	agosto	2779
2018	septiembre	1819
2018	octubre	2056
2018	noviembre	2356
2018	diciembre	1813
2019	enero	1564
2019	febrero	2073
2019	marzo	2057
2019	abril	1791

Responsabilidades de la Asociación:

➤ Adhesión y formación de comercios

Responsable de la adhesión de comercios al programa

Información sobre el programa: compromisos y obligaciones, entrega y firma de contratos de adhesión y decálogo de compromisos.

Formación sobre el funcionamiento del programa

Call center para dudas y consultas sobre el programa.

➤ Gestión del software de facturación

Definición de requerimientos

Contratación del software en régimen de SaaS

Formación sobre el uso del software de facturación

Call center de resolución de problemas en el uso del software

➤ **Mecanismos de control e informes**

Definición y elaboración de informes de gestión

Mecanismos de control sobre las ventas

Comunicación al Ayuntamiento de todos los datos que solicite

Gestión de incidencias detectadas

➤ ***Resolución de conflictos***

Intermediación entre beneficiarios y clientes en casos de discrepancias

Comunicación al Ayuntamiento de ventas detectadas no acordes a las bases

Investigación, bajo petición del Ayuntamiento, de operaciones de venta

CAMINOS ESCOLARES SEGUROS



- Programa municipal para que los escolares vayan andando al colegio en rutas señalizadas.
- Comercios abiertos en horario de entrada y salida colaboradores en su seguridad.
- Ampliación del programa: **COMERCIO ESPACIO AMIGO**
- Protocolo de actuación en el comercio en casos de:
 - Acoso escolar.
 - Inseguridad de escolares en la calle.
 - Niños y niñas en la calle en horario escolar.
 - Necesidad de localizar a padres, tutores o profesores.

EL COMERCIO ESPACIO AMIGO PARA ESCOLARES

Muchas gracias